



Cuartel General, 03 de marzo del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio"**.*

ORDEN DEL DÍA N° 030/2023

1. A contar de esta fecha, dese de alta como Inspector del Departamento de Material Menor, el cual se encuentra a cargo del Señor Comandante, al Voluntario de la Segunda Compañía, Sr. **Esteban Fernández Muñoz, Señal Distintiva 20**.
2. Dese de baja como Inspector Ayudante del Departamento de Material Menor (20-A) al Voluntario de la Octava Compañía, Sr. **Gustavo Acevedo Requena**.
3. Deja de cumplir sus funciones como Inspector del Departamento de Planificación de Operaciones contra Incendios, la Srta. **Jennifer Sánchez Millaleo, Señal distintiva 22**, la cual, pasa al Departamento de Material Menor; como **Inspector Ayudante, con la denominación 20-A**, que se encuentra a cargo del Señor Comandante.
4. El voluntario Acevedo Requena, deberá entregar su cargo, conforme a los plazos, que estipula el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
5. Los Oficiales Generales, agradecen las gestiones realizadas por el Sr. Acevedo Requena, en el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución Habitual